

# GRADUADO SXXI

Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

nº 20 | Diciembre 2021

Actualidad Colegial

Entrevista

**César  
de Tomás**

Magistrado del TSJA

Nuestros colegiados



**Francisco Javier  
Lázaro Gimeno**

Jornadas COGSA

Juras/Promesas de Colegiados  
Medallas al mérito colegial  
Reconocimientos profesionales

Actos Institucionales, Convenios Colectivos,  
Artículos de Colaboración...

# 1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



## En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la **Cuenta Corriente Colectivos del Santander**, sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta<sup>1</sup>, sin comisión por transferencias en euros, nacionales y UE<sup>2</sup> solo por pertenecer a este Colectivo, y con las tarjetas\*:

- **Tarjeta de crédito All in One**  
Todo lo que necesitas en una única tarjeta.
- **Tarjeta de débito Santander One**  
Sin comisión de emisión ni de mantenimiento.

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

1. TIN 0%. **TAE 0%** cumpliendo condiciones para un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año un saldo diario de 7.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y una comisión de mantenimiento de 0€. 2. Exentas las transferencias en euros, nacionales y UE. No aplica a urgentes e inmediatas. \*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

## SUMARIO

Actos Institucionales .....	4
Juras/Promesas .....	5
Medallas/Reconocimientos .....	6
Galería de fotos .....	8
Entrevista: César de Tomás Fanjul ...	11
	
Artículo de Colaboración: Riesgo y Trabajo .....	14
Entrevista: Francisco J. Lázaro .....	16
Convenios Colectivos .....	18

## &gt; Saludo del Presidente



Estimados compañeros:

Volviendo a abrir con este saluda nuestra revista profesional del graduado social, quiero agradecer el gran esfuerzo que desde marzo del 2.020 estáis realizando dando completa cobertura a vuestros clientes, asumiendo dos grandes dificultades:

La primera, el estar trabajando a expensas de ser infectados, ya que estáis en vuestros despachos recibiendo visitas y atendiendo a quien bien lo solicita, sin la posibilidad de poder coger una baja, ya que, sino la facturación disminuye y los gastos del despacho por la pandemia no se han reducido, ni hemos tenido ayuda alguna del Gobierno por medio de subvenciones.

La segunda y la más dolorosa, es la de tener la dificultad de ajustar Reales Decretos y normas de rango inferior, realizadas por políticos y no técnicos, estando estas normas alejadas de la realidad práctica y que entre todos hemos tenido que descifrar y acoplar a nuestros programas informáticos por medio de nuestros conocimientos, con más suerte algunas veces que otras.

Ya tras la publicación este pasado 4 de diciembre de la Orden PCM/1353/2021, de 2 de diciembre, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la seguridad social..., para el ejercicio del 2.021, por la cual se están produciendo unas variaciones en las cotizaciones en ciertos casos, diferencias de céntimos que están dando lugar a bastantes errores en los seguros sociales de noviembre, pagaderos en diciembre.

Este dislate solo puede ser provocado por una persona que redacta normas en seguridad social, sin haber realizado un seguro social en su carrera profesional.

Nuestro colectivo está cansado y lo único que pedimos, que reivindicamos, que exponemos es que, antes de emitir normas, se tengan en cuenta a los profesionales que las tienen que aplicar y trasladar a las empresas.

No pedimos ser órgano decisor, ese no es nuestro trabajo y mucho menos la profesión que hemos elegido, pero sí que el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España sea órgano consultor, ya que, con toda seguridad y certeza, con nuestra ayuda se solventarían muchos problemas de puesta en marcha y gestión de las normas en las materias que somos especialistas.

Sin más que decir, os deseo una feliz año nuevo a todos.

David Oroz Alquezar

Presidente Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Aragón



EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ARAGÓN

**Edita**

Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial  
de Graduados Sociales  
de Aragón

**Consejo de Redacción**

F. Javier Alcalde Pinto  
Patricia Abadía Abiol  
M<sup>a</sup> Carmen Bozal Jurado

**Coordinación**

Ana Ortiz Publicidad

**Impresión**

Repetimos

**Depósito Legal**

2-1190/05

## ACTOS INSTITUCIONALES, DE PRESIDENCIA Y ACTIVIDAD COLEGIAL

16/9/21	Charla organizada por el Colegio Profesional de Psicología de Aragón sobre Protocolo Acoso. Asiste D. Noé Fau Guinda, Vicepresidente Primero.	12/11/21	Entrevista al Magistrado de la Sala de lo Social del TSJA, Ilmo. Sr. D. César de Tomás Fanjul para su publicación en el número 20 de la Revista colegial GraduadoSXXI.
17/9/21	Entrevista a D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Jesús Lorente Ozcáriz, Presidenta de Cepyme Aragón, para su publicación en el número 19 de la Revista GraduadoSXXI.	16/11/21	Invitación Webinar de ASEPEYO en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social sobre Aspectos de Seguridad Social en el Sistema Especial de Empleo del Hogar.
24/9/21	Reunión plenaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España en Almería. Asistencia telemática de D. Pedro Rubio, Tesorero del COGSA	16/11/21	Convocatoria reunión de la Junta de Gobierno del COGSA
24/9/21	Invitación Apertura Año Judicial 2021/2022. Asiste D. Noé Fau, Vicepresidente 1 <sup>o</sup>	17/11/21	Sesión Informativa para profesionales colegiados y autorizados RED de Huesca y provincia, convenida con la TGSS sobre "Nuevos Servicios de atención de la S.S."
23/9/21	Reunión de la Comisión de Eventos y Actos Institucionales del COGSA	23/11/21	Reunión en Madrid con el Presidente del Consejo General, D. Ricardo Gabaldón y la Presidenta de la sección 1 <sup>a</sup> de la Sala de lo Social del TSU de Andalucía, D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> Orellana. Asiste el Presidente del Colegio, D. David Oroz.
27/9/21	Reunión con Marta Alonso, de Banco Santander. Asiste D. Noé Fau, Vicepresidente y D. Pedro Rubio, Tesorero	24/11/21	Reunión telemática (zoom) con los colegios participantes en las Jornadas Intercolegiales previstas para el mes de marzo de 2022. (Colegios de Alava, Aragón, Bizkaia, Guipuzcoa, La Rioja, Navarra, Tarragona, y Delegación en Lérida (Barcelona). Asiste D. Pedro Rubio, Tesorero.
28/9/21	Reunión de la Comisión de Eventos y Actos Institucionales del COGSA	30/11-1/12/2021	Invitación del COGS de Madrid a la 15 <sup>a</sup> edición del XV Congreso de Actualidad Laboral. Asistencia presencial y online. Asiste online el Tesorero, D. Pedro Rubio a la sesión de mañana del día 30 de noviembre.
1/10/21	Actos Institucionales 2021 del COGSA - Juras Profesionales 2021, Cena Hermandad anual y entrega de Distinciones años 2020 y 2021	2/12/21	Invitación del COGS de Madrid al XII Encuentro con la Justicia en el Orden Social. Asistencia presencial y online. Asiste online el Tesorero, D. Pedro Rubio.
6/10/21	Reunión Consejo de Redacción de la Revista Actualidad del Derecho en Aragón. Asiste, D. F. Javier Alcalde, Vicepresidente Segundo.	2, 9, 13, 16 y 20/12/2021	Curso básico de Aplicaciones informáticas en la gestión y administración laboral. Profesor: D. Noé Fau.
6/10/21	Videoconferencia de la Directora de Trabajo, Autónomos y Economía Social de la DGA, M <sup>a</sup> Soledad de la Puente. Asunto: Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo. Se realiza conjuntamente con la Asociación Empresarial de Asesores Laborales (AEAL).	13/12/21	Reunión de D <sup>a</sup> . Silvia Aznar, Portavoz de la Comisión de Elecciones y Vocal, con el personal del COGSA, para preparar la documentación tema Elecciones 2022.
20/10/21	La Fundación Justicia Social remite convocatoria de la reunión telemática, se conectará el Presidente del COGSA D. David Oroz.	13/12/21	Convocatoria de la reunión telemática de la Fundación "Justicia Social". Asiste el Presidente, D. David Oroz.
21/10/21	Invitación a las XVII JORNADAS LABORALES, organizadas por la Asociación Empresarial de Asesores Laborales (AEAL). Asisten a D. David Oroz, Presidente y D. Noé Fau, Vicepresidente, D <sup>a</sup> Cristina Campos, Secretaria, D <sup>a</sup> Berta Giménez, Vicesecretaria, D. Pedro Rubio, Tesorero y D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Ruiz, Vocal del COGSA.	14/12/21	Firma Acuerdo Colaboración con el Banco Santander. Asiste por parte del Banco Santander D. Rubén A. Marcos y D. Jesús C. Morales y D. Dionisio González, por parte del Colegio, D. David Oroz, Presidente, D. Noé Fau, Vicepresidente 1 <sup>o</sup> y D. Pedro Rubio, Tesorero.
22 y 23/10/2021	XXII <sup>a</sup> JORNADA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL - PREMIOS PREVER. Asisten D. David Oroz, Presidente y D. Noé Fau, Vicepresidente 1 <sup>o</sup> . El Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo de España, otorga la Medalla de Oro al Mérito Profesional de las Relaciones Industriales y las Ciencias del Trabajo al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón.	14/12/21	Reunión con D. Roberto Abenia, colegiado No Ejerciente y alumno de 4 <sup>o</sup> curso de Grado de RLRH de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la UZ. Asunto: conocer las opciones de trabajo de los egresados del grado de RLRH en lo tocante a la disciplina de Auditoría Sociolaboral. Asiste el Presidente, D. David Oroz.
25/10/21	Convocatoria reunión de la Junta de Gobierno del COGSA.	16/12/21	Reunión con D. Chema Barrios, Director Territorial de Aragón de la empresa Riesgo y Trabajo, SL. Por parte del Colegio asiste el Presidente, D. David Oroz y el Tesorero, D. Pedro Rubio, para hablar sobre el patrocinio de las II Jornadas de Hermandad del Ebro.
26/10/21	Reunión con la Directora Provincial de la TGSS de Zaragoza D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Martín Hueso. Asiste: D. Noé Fau, Vicepresidente 1 <sup>o</sup> y D <sup>a</sup> . Cristina Campos, Secretaria.		
2/11/21	Reunión con el Director de la TGSS y del INSS de Huesca, D. Alfonso Ramón, asiste D. Luis Periz, Delegado del COGSA en Huesca.		
3/11/21	Reunión con la Dirección Provincial de la TGSS de Teruel. Asiste, D <sup>a</sup> Pilar Sánchez, Delegada en Teruel del COGS de Aragón y D. Noé Fau Guinda, Vicepresidente 1 <sup>o</sup> del COGS de Aragón.		
4/11/21	Webinar sobre como hacer un Protocolo de Acoso. Ponente: D. Noé Fau Guinda, Vicepresidente 1 <sup>o</sup> del Colegio.		
5/11/21	Reunión de la Comisión de Formación. Asunto: programación nuevos cursos. Asiste Cristina Campos, Secretaria y Pedro Rubio, Tesorero		
5/11/21	Invitación del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja a la "Gala gA" 2021 y a la cena posterior. Asiste el Vicepresidente Primero, D. Noé Fau.		
11/11/21	Invitación de la Secretaría de Gobierno del TSJ de Aragón a la toma de posesión de los Ilmos. Sres. D. Fermín Francisco Hernández Gironella y D. Gonzalo Gutiérrez Celma como Magistrados de la Sala de lo Civil y Penal del TSJ y de la Audiencia Provincial de Zaragoza, orden civil, respectivamente. Asiste el Vicepresidente 1 <sup>o</sup> , D. Noé Fau.		



PREMIOS PREVER, en los que galardonaron al COGSA



Firma de colaboración entre el COGSA y Banco Santander. De izquierda a derecha: Jesús Morales Ribla, Rubén Marcos Romero, David Oroz Alquezar y Dionisio González Viejo



## JURAS/PROMESAS DE COLEGIADOS

1 de octubre de 2021

### COLEGIADOS

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> VANESSA IGLESIAS GONZÁLEZ

D<sup>a</sup>. MANUELA SOLER LANZUELA

D<sup>a</sup>. SUSANA TEJADA CARDONA

D<sup>a</sup>. CARMEN ALÁEZ LÓPEZ

D<sup>a</sup>. MAITE JIMÉNEZ MAINAR

D<sup>a</sup>. BEATRIZ GRIMA SORIA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS CAJAL LANASPA

### PADRINOS

D<sup>a</sup>. BERTA GIMÉNEZ BESCÓS

D. JOSE ÁNGEL LÓPEZ MOYA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES RUÍZ JORDÁN

D. JESÚS ALÁEZ ARQUILLUÉ

D. LUIS MANUEL ASCASO SOLER

D. FRANCISCO JAVIER ALCALDE PINTO

D. LUIS PERIZ JUNCOSA

COMPLEJO RESTAURANTE AURA  
C/ Avda. de José Atarés, 7  
50018 Zaragoza



## MEDALLAS AL MÉRITO COLEGIAL Y RECONOCIMIENTOS PROFESIONALES 2020

### MEDALLA CATEGORÍA ORO

JOSÉ LUIS ARA PUENTE	LUIS MIGUEL NAVARRO EZQUERRO
MA MAR ARIÑO JOVEN	GERMÁN PARDIÑAS ORTÍN
MA PILAR CASADO COLLADO	MA TERESA PÉREZ HINOJOSA
JOSÉ LUIS CASES GARCÍA	LUIS PÉREZ JUNCOSA
IGNACIO FALCÓ NAVAL	ESTHER RAMILLETE LAFUENTE
MARÍA JOSÉ FUENTES GASCA	ROSA M <sup>a</sup> ROY MARCO
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ BLASCO	ARMANDO RUBIO SÁNCHEZ
JOSÉ MARCO MARÍN	JOSÉ ALFONSO TEJERO LAFUENTE
JOSÉ JAVIER MORENO DE PABLO	

### MEDALLA CATEGORÍA PLATA

EMILIO AÍSA MARTÍNEZ	MARTA GRUAS PERIÉ
ELENA APARICIO BERNAL	JOSÉ HUESO NAVARRO
EVA MARÍA BALLESTA LÓPEZ	TOMÁS SANTIAGO LACASA INSA
M <sup>a</sup> PILAR BIEL BLAS	ANA ISABEL MELÉNDEZ ALCOLEA
NOÉ FAU GUINDA	M <sup>a</sup> ANTONIA NAVAL ALZURIA
NOEMÍ FERNÁNDEZ CARRASCO	MANUEL PÉREZ PÉREZ
DANIEL GARCÍA URDÁNIZ	CRISTINA RAMÍREZ LÓPEZ
BLANCA GRAU BARRAO	EVA ROSA VERA MOLINERO

### MEDALLA CATEGORÍA BRONCE

PILAR BLASCO SANCHO	PATRICIA MUNIESA CARDENETE
YOLANDA CALVO ALONSO	ANA CRISTINA NAVARRO GREGORIO
M <sup>a</sup> LAURA COMÍN ANADÓN	BEATRIZ PÉREZ PÉREZ
PEDRO GABRIEL ESTEBAN BÁGUENA	JORGE MIGUEL SANCHEZ SEIJO
ALICIA GÁLVEZ CLARASÓ	MARÍA PILAR SERRANO QUILEZ
IGNACIO GARCÍA VICENTE	JESÚS SEVIL AQUILLUÉ
EVA MARÍA GRAN MANZANO	M <sup>a</sup> PILAR SIMON RAND
SONIA HERNÁNDEZ NAVARRO	FRANCISCO JAVIER TORO RIVERA
CARMELO A. LOZANO ENCISO	VANESSA VILLAMÓN NEVOT
AMALIA MILAGROS MOR TOMÁS	



## MEDALLAS AL MÉRITO COLEGIAL Y RECONOCIMIENTOS PROFESIONALES 2021

### MEDALLA CATEGORÍA ORO

MARGARITA ANSÓN ALIAGA  
 LUIS MANUEL ASCASO SOLER  
 VALENTÍN AZNAR CERVERO  
 PEDRO IGNACIO BALLESTA LÓPEZ  
 ISABEL BÁRTULOS MONREAL  
 LOURDES BIEL CASTÁN  
 PEDRO BIELSA BLAS  
 MA TERESA BONEL LABARGA  
 MA PILAR BURILLO BURILLO  
 GABRIEL CAMÍN JARNÉS  
 BLANCA E. CASAS ESCOSA  
 MA TERESA CLEMENTE NERÍN  
 JESÚS CORRAL PÉREZ  
 MIGUEL ÁNGEL D' HARCOURT BAULUZ  
 ALEJANDRO GARCÍA-YAGÜE LLORENTE  
 JESÚS GARZA HERNÁNDEZ

PABLO GÓMEZ TABUENCA  
 BEGOÑA GONZÁLEZ LASTE  
 OSCAR GONZÁLEZ SANZ  
 VICENTE FRANCISCO GRACIA FORCÉN  
 M<sup>a</sup> CARMEN JORDÁN LAINEZ  
 SILVIA LALANA QUINTÍN  
 M<sup>a</sup> DEL CARMEN MARTÍNEZ GIMÉNEZ  
 M<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES MIANA ACERO  
 ENRIQUE SEGUNDO MINDÁN GASQUE  
 JOSÉ MANUEL OSTÁRIZ CHAURE  
 MIGUEL ÁNGEL POVEDA PÉREZ  
 ARTURO RAMO MARTÍN  
 M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN DEL RÍO ESTEBAN  
 ROSA ROCA PUIGPIQUÉ  
 MARIANO ROBERTO SALAS LARDIÉS  
 M<sup>a</sup> DEL MAR SESMA PEINADO

### MEDALLA CATEGORÍA PLATA

LUIS ANIENTO ESTEBAN  
 AIDA BOSQUED GASCÓN  
 JOSÉ IGNACIO CALVO TRAUD  
 ALICIA DUCH GRAU  
 M<sup>a</sup> JESÚS GASCÓN FORCÉN  
 JOSEFINA HERAS MARCIANIS  
 JOSE ANTONIO LAGUARDIA ASENSIO  
 PABLO LUMBRERAS SUÁREZ  
 ALFREDO MEDIEL ARAMENDÍA  
 ISABEL MELER SUBÍAS  
 FRANCISCO OLIETE ROCHE

DAVID OROZ ALQUEZAR  
 EVA MARÍA PUEYO BERGES  
 M<sup>a</sup> ÁNGELES RODES PUEYO  
 OLGA RUIZ JAVIERRE  
 FRANCISCO RUIZ MOLINERO  
 M<sup>a</sup> PILAR SÁNCHEZ JULVE  
 JORGE SANZ DE BAYA  
 SANTIAGO SEBASTIÁN NOGUERAS  
 NATALIA TORRALBA CHARLES  
 BEGOÑA TORRIJO SANZ  
 MA ELENA URBIETA BIARGES

### MEDALLA CATEGORÍA BRONCE

M<sup>a</sup> PILAR BERGA SEMPERE  
 CRISTINA CAAMAÑO CAVERO  
 M<sup>a</sup> ASTON BERTA GIMÉNEZ BESCOS  
 BEATRIZ GRIMA SORIA

ROSA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ  
 JUAN JOSÉ ORTEGA CUESTA  
 JORGE RAMOS PASCUAL









## César de Tomás Fanjul

*Creo que la sociedad todavía no identifica fácilmente las funciones del Graduado Social, y no son conscientes de que les puede asistir y defender en un juicio o en un recurso de suplicación.*

*D. César de Tomás Fanjul, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, nos recibe en su despacho, en el Coso. Es un lugar que tiene una luz especial, que nos presenta a un hombre tranquilo y amable que responde una a una todas nuestras preguntas.*

### **¿Quién es César de Tomás Fanjul? Sobre todo a nivel personal**

*Soy nacido en Zaragoza hace 65 años y aquí he vivido prácticamente toda mi vida, excepto 9 años que he tenido que vivir fuera por motivos profesionales, Zaragoza es mi casa.*

*De joven tuve inquietudes artísticas, tocaba la guitarra, componía canciones, hice cortos de cine con un grupo de amigos... pero todas acabaron poco a poco cuando me tuve que encerrar a estudiar; primero, la carrera, y fundamentalmente cuando tuve que preparar la Oposición. En cuanto a mis aficiones actuales me gusta el deporte, he practicado el Fútbol Sala, hasta que no he podido hacerlo por razones evidentes...(Sonríe)*

*Suelo caminar, he hecho varias veces el Camino de Santiago, del que guardo recuerdos magníficos ya que he vivido experiencias fantásticas,*

*Me gustan cosas muy normales, me gusta el cine, la música, reunirme y conversar con los amigos, soy en ese sentido una persona muy normal.*

### **¿Qué le llevo a dedicar su vida al Derecho?**

*En cuanto a estudiar la carrera de Derecho, me decidí porque me gustó la asignatura de, creo que se llamaba Ciencias Jurídicas, en el COU, un curso que para mí fue extraordinario, supuso una muy buena preparación para la Universidad, fue el primer curso mixto, y el trato en el colegio cambió por completo, nos trataban como a adultos y teníamos asignaturas realmente interesantes, fue una*

*experiencia formidable y además aprendimos muchísimo. Este curso me orientó definitivamente hacia el derecho.*

*Cuando empecé la carrera no tenía una vocación definida, ni sabía cuál era la profesión que quería desempeñar, además la carrera la compartía con otras actividades, las artísticas a las que me he referido antes, al inicio escogí derecho como podía haber elegido otra.*

*Poco a poco cuando empecé a estudiar las materias, me empezaron a gustar, sobre todo el derecho civil y el derecho penal, pero no tenía decidido a que me iba a dedicar, hasta que ocurrió algo que me hizo decidirme por estudiar la oposición para acceder a la carrera judicial.*

### **¿Qué ocurrió para que se decidiera por judicatura?**

*Como digo lo que me llevó a decidirme por la judicatura, fueron unas prácticas que en la Facultad de Derecho nos dio D. Benjamín Blasco, que ha sido presidente de aquí del TSJ. En esas prácticas me sorprendió la claridad con la que planteaba las cuestiones, los supuestos reales que comentaba y las soluciones que daba a los mismos, transmitía la importancia que tiene la aplicación del derecho en la vida de los ciudadanos, yo sabía que era Juez y eso me motivó muchísimo, porque a lo largo de la carrera la formación que recibíamos era muy teórica y no era fácil imaginar la eficacia que en la vida real tenía la aplicación del derecho, esto cambió mi planteamiento a partir de entonces en la carrera.*

*Luego nada más acabar la carrera comencé a preparar la oposición.*

### **¿Es tan difícil la Oposición como lo cuentan, y más tarde el ejercicio de la profesión?**

*Es muy duro, porque tienes que hacer vida casi de cartujo, siendo joven que es cuando más ganas tienes de salir y divertirse, renunciar a muchas cosas, pero el esfuerzo, gracias a Dios, mereció la pena.*

*El ingreso en la carrera judicial era difícil y duro entonces y*

ahora lo es más. Después de sacar la oposición sin apenas prácticas, no había escuela judicial como la que hay ahora, te destinaban normalmente a un juzgado de una población pequeña donde te encontrabas sólo, y sin libros para poder consultar o estudiar, y era en dichos destinos en los que te comenzabas a formar y estudiar nuevamente con los diferentes libros que te ibas comprando. Lo bueno es que en estos juzgados el nivel de trabajo te permite ese tiempo para seguir aprendiendo.

Luego pase a poblaciones de más habitantes, concretamente a Calatayud donde había una buena biblioteca y en donde aprendí muchísimo. En estos destinos la carga de trabajo era tolerable, aunque ya había que emplear muchas horas, pero podías responder de manera más o menos rápida.

Luego ascendí a magistrado y fui destinado a Reus en donde la carga de trabajo era inasumible, y prácticamente no tenía tiempo libre, con guardias, por la mañana tenía que dedicarme a la resolución de temas de tramitación y declaraciones y por la tarde a poner sentencias y autos, fue una época muy dura. Luego vine destinado al Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza, me animaron mis compañeros a venir, en el que he estado muchos años, y en una jurisdicción que me ha gustado, es de las más eficaces y es de las pocas en las que te sientes útil, que pones fin a un problema entre las partes y en la que existe la cultura de la conciliación, sobre todo en Aragón.

Pienso que es un modelo a seguir en España gracias a la gran labor que hace el SAMA, descargando a los Juzgados de un porcentaje muy importante de asuntos cercano al 80% y sin el que la justicia laboral en Aragón estaría colapsada, siendo en este aspecto muy importante la labor de los Letrados de la Administración de Justicia y la de los profesionales tanto Graduados Sociales como Abogados.

Resumiendo un poco, sí es difícil, pues es un trabajo de mucha responsabilidad, de estudio y de entrega, en el que siempre tienes la sensación de que no llegas, de que no puedes resolver todos los asuntos y que éstos se tramiten en un plazo razonable, se soporta un carga de trabajo grande, y ello supone emplear muchas horas para dictar las numerosas sentencias que se ponen. En concreto en los Juzgados de lo Social de Zaragoza la carga de trabajo es importante.

Es un trabajo difícil porque en muchas ocasiones las soluciones de los pleitos no son claras y se tienen dudas, pero se tiene que adoptar una decisión que no puede ser intermedia o satisfactoria para ambas partes, por ejemplo en el despido, y dichas cuestiones crean una inquietud importante y se llevan en la mente aun en el tiempo de descanso, no puedes quitártelo de la cabeza con ligereza.

### **¿Cómo ha conciliado su trabajo y su familia con la responsabilidad del puesto, y no sólo por las horas de trabajo en juzgado sino por esa dificultad de pensar en horas de descanso?**

Pues a veces con dificultad, porque no he podido estar con mi familia todo el tiempo que hubiera deseado o que debía, pero afortunadamente me han comprendido y aguantado posiblemente más de lo que merecía. En ocasiones tienes que encerrarte en una habitación a trabajar y ellos han sabido entenderme.

### **¿Cuál ha sido su sentencia más mediática?**

Mediática entendido como tal, la que ha tenido más transcendencia pública, es decir publicada en la prensa, a lo largo de mi carrera no sabría decirle, recientemente por ser de actualidad, al tener relación con la situación económica derivada del COVID, una sentencia puesta por la Sala en instancia, es decir en juicio celebrado en la Sala.

En un tema de una empresa grande de Zaragoza, que había procedido a un despido colectivo de parte de su plantilla, por causa económicas productivas, que estaba aplicando un ERTE COVID, en el que concurrían como causas, la cancelación definitiva de pedidos de clientes y la situación de disminución en la fabricación de vehículos por el COVID, y durante la aplicación del ERTE, transcurrido varios meses, se produjo la cancelación definitiva de un pedido de mucha cuantía del cliente más importante. El art. 2 del RDL 9/2020, de 27 de marzo, dispone que: "Medidas extraordinarias para la protección del empleo. La fuerza mayor y las causas económicas, técnicas, organizativas y de producción en las que se amparan las medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada previstas en los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, no se podrán entender como justificativas de la extinción del contrato de trabajo ni del despido."

Se estimó que habían concurrido nuevas causas, aparte de las que motivaron el ERTE, que justificaban el despido colectivo. El despido colectivo había acabado con acuerdo y quien demandaba era un sindicato minoritario en la empresa. Quizá ha sido una de las más interesantes que he tenido.

### **¿Ha cambiado mucho la forma de trabajar del Juzgado de lo Social y del TSJA?**

Si ha cambiado mucho, tengo que decir que a mejor, en el Juzgado de lo social el trabajo era de un mayor volumen de trabajo, tenías que celebrar a la semana más de 25 juicios y poner sentencias, por lo que el trabajo era de una mayor intensidad, siendo muy elevada la carga de trabajo que se soportaba, sobre todo en los últimos años donde ha sufrido un importante incremento. Aún con la excelencia de nuestros magistrados no se llega.

En la Sala se celebran pocos juicios, como Sala de instancia, y se resuelven recursos, el número de recursos para cada Magistrado es muy inferior al de los juicios que se celebran en los Juzgados, actualmente vemos 6 recursos cada ponente a la semana, somos cuatro y semanalmente deliberamos 24 recursos. El trabajo es más enriquecedor, pues al haber deliberaciones discutes la argumentación y el resultado de cada recurso, tengo que decir que en nuestro trabajo ayuda mucho la excelente cualificación y trabajo de los magistrados de la instancia.

### **¿Cómo ve la evolución de la profesión de Graduado Social y el hecho de que ahora entren en Sala?**

La evolución ha sido muy importante, y he podido apreciarla en el número de años que llevo en la jurisdicción social, en la actualidad tienen un control pleno del asunto en la instancia y en el recurso de suplicación, lo que supone una mayor garantía para la correcta defensa de los intereses del cliente. Es esencial que quien recibe y asesora al cliente inicialmente le defienda y asista en el acto del juicio con pleno conocimiento



### ¿Cree que la sociedad conoce la labor de los Graduados Sociales?

*Creo que no lo suficientemente, es una denominación que la sociedad no identifica fácilmente en relación con las funciones que realiza, las viene a asimilar a las funciones de gestor, no son conscientes de que un graduado social les puede asistir y defender en el acto del juicio o en el recurso de suplicación.*

### ¿Qué relación tiene con el Colegio?

*La relación es muy buena, siempre he recibido un trato amistoso y entrañable por parte del mismo en todas las actividades en las que he colaborado y a las que he sido invitado, y me he sentido desde el principio muy a gusto, conozco personalmente a varios colegiados y me parecen unos profesionales, humana y profesionalmente, excelentes. Me sorprendió gratamente ver la publicidad que actualmente se realiza de sus funciones, en el Paseo de la Independencia, pero creo que debe de intensificarse para que la sociedad conozca la función que desempeñáis, y en particular que la misma, no sólo comprende la de gestión y asesoramiento, sino también la de la defensa en juicio de los mismos. Creo que están haciendo un gran esfuerzo profesional en todos los sentidos y les auguro un futuro muy prometedor.*

*de las circunstancias que puedan ser relevantes para la resolución del mismo, y además pueda asimismo defenderlo en el recurso de suplicación.*

*El conocimiento especializado del Derecho del Trabajo de la Seguridad Social que tienen los Graduados Sociales, les cualifica de manera especial para desempeñar las funciones de defensa plena en el procedimiento laboral, y creo que la evolución de la profesión ha sido muy importante en todos los aspectos, y que su futuro es muy prometedor.*

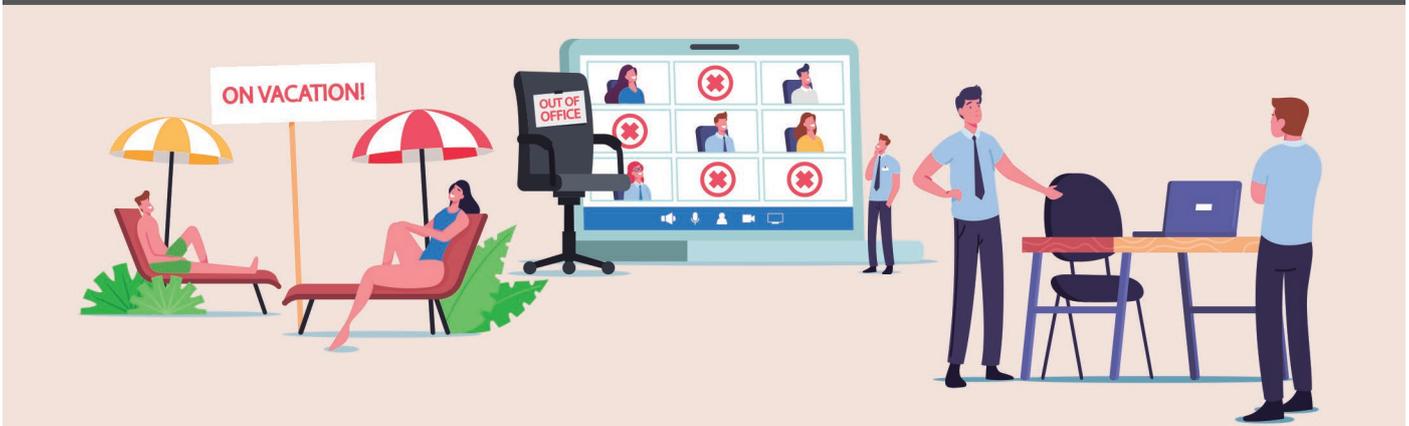


EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ARAGÓN

# ANÚNCIATE AQUÍ HAZ QUE TE VEAN



## EL ABSENTISMO EN LAS EMPRESAS



Podemos decir que habitualmente el absentismo se asociaba a los ciclos económicos, cuando los ciclos económicos eran de bonanza el absentismo crecía y esto se debía a que las personas no teníamos miedo a perder el puesto de trabajo, y el efecto contrario ocurría con las etapas de crisis donde el absentismo descendía. Con el COVID-19 esta regla se ha roto, ya que con un crecimiento del PIB en el año 2021 respecto al año anterior el absentismo ha aumentado, las contingencias comunes han aumentado. ¿Qué factores pueden estar incidiendo en esto? La presión hospitalaria, las mutuas cada vez tienen menos recursos para poder ayudar a las organizaciones a la gestión del absentismo, la población trabajadora estamos envejeciendo lo que conlleva diferentes tipos de patologías, el teletrabajo, la salud mental que es un tercio de las bajas de las contingencias comunes....

### ¿Qué entendemos por absentismo?

A nosotros no nos gusta hablar de absentismo, nos gusta hablar de ausencia laboral, entendiendo este concepto como la diferencia entre las horas trabajadas respecto a las horas que tiene el trabajador por convenio. Una definición de absentismo podría ser la siguiente: "Todas aquellas horas/jornadas en la que una persona se ausente cuando se esperaba que asistiese a su puesto de trabajo, incluyendo bajas médicas y los permisos de convenio y excluyendo vacaciones, días de compensación por bolsa de horas y las horas sindicales"

### Tipos de absentismo:

- Justificado: preavisado o no preavisado. El preavisado por ejemplo sería si necesitamos hacer un cambio de domicilio y tenemos que realizar la mudanza y tengo 3 días por convenio colectivo el trabajador puede elegir si avisar a la empresa con un día de antelación o si el trabajador lo avisa con tiempo y así la empresa con la comunicación correcta pueda cubrir esa ausencia. El no preavisado es si te levantas con fiebre y no puedes ir a trabajar.

- No justificado: ni de manera previa ni posterior. Si las empresas tienen muchas ausencias de este tipo nos tienen que preocupar, ya estamos hablando de problemas psicoemocionales dentro de la organización.

- Presentismo: los que están presentes pero realmente no están siendo productivos (horas y horas en frente del ordenador sin hacer nada, saliendo a fumar continuamente, alargando los cafés y tiempos de descanso lo máximo posible..)

### Efectos del absentismo:

- Coste laboral: el coste laboral de baja y permisos, costes directos que tiene que pagar la empresa.

- Empeoramiento clima laboral: Cuanto más absentismo hay peor clima laboral nos encontramos en la empresa.

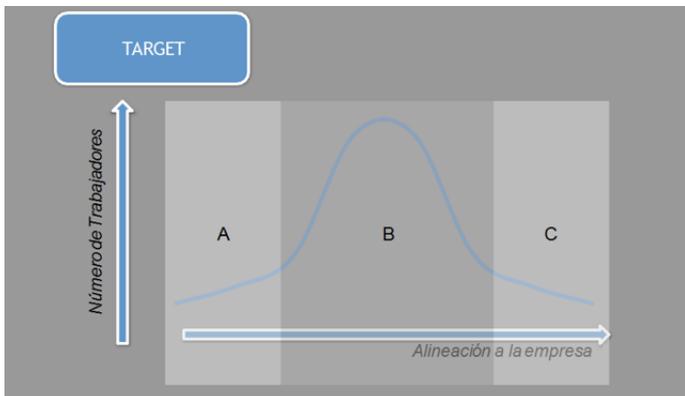
- Productividad: Con el aumento del absentismo las empresas están perdiendo competitividad respecto a otros países.

### ¿Cómo gestionar el absentismo?

Es importante influir en la balanza de decisión del trabajador para que su decisión sea la de ir a trabajar y no la de ausentarse, siempre y cuando no criminalicemos a las personas que se ausenten.

Hay que conocer dónde podemos influir en nuestra empresa. Muchas veces las organizaciones al hablar de absentismo le viene a la cabeza solamente la gente que está despegada de la organización, que normalmente suele ser el 10 % (en la gráfica podemos ver el punto A). Luego tenemos otro 10 % que es el punto C que son las personas que están 100x 100 comprometida con los valores de la empresa. ¿Dónde tenemos que influir? Pues en el 80 % restante (en la gráfica el punto B) que dependiendo del clima laboral, si se está negociando un

convenio, dependiendo de las formas de actuar de los mandos intermedios,, ese grupo de trabajadores se irán moviendo hacia un lado u otro.



Es importante el mensaje que se da a los trabajadores desde la organización. ¿Cuántas empresas tienen instalado un protocolo de retorno cuando una persona ha estado de baja bastante tiempo? No me refiero a que le llame la mutua, sino que el jefe directo se reúna con la persona y le cuente que ha pasado en la empresa con su ausencia y si necesita realizar algún cambio a nivel de salud, a nivel de prevención, puede que la persona haya tenido problemas musculoesqueléticos y se pueda mejorar su puesto.

Tiene que quedar claro el mensaje al trabajador de que lo anormal es que no venga al trabajo y sea consecuente de sus actos.

### ¿Cómo podemos optimizar esta gestión?

- Cambio cultural: Para cambiar el absentismo de una empresa es necesario cambiar su cultura empresarial, la ausencia nunca debe de ser tratada como algo normal. No hay que presionar a la mutua para un seguimiento y control de los ausentes, es la propia empresa la que debe de concienciarse de que realizando una buena gestión y trasladárselo a los trabajadores se puede mejorar muchísimo el nivel de absentismo en una organización.

- Plan de Gestión de Ausencias: las organizaciones deben de incluir una definición interna de qué se va a computar como ausencia y qué no se va a computar como ausencia (quitando horas sindicales, huelga, embarazo,, todo lo demás debería de ser ausencia). Se tiene que usar unos indicadores legibles y entendibles (hablar de euros y no de porcentajes). Hacer un sistema de seguimiento del plan (responsable, comité). Elaborar un plan de comunicación y hacer campañas de salud y beneficios enfocados a la reducción de las ausencias (todo lo relacionado con la empresa saludable). Es importante un proceso de selección direccionado a conocer comportamientos absentistas previos, protocolos de actuación en caso de ausencia no prevista, por accidente, protocolos de

reincorporación al trabajo tras una baja, formación de los mandos intermedios en gestión de ausentismo.

- No criminalización: tener claro cuales son los protocolos para balances de decisión para que el trabajador no se ausente, el tratamiento de la no normalidad, no todas las patologías nos incapacitan para trabajar y diferenciar entre el tiempo real de la ausencia contra el tiempo necesario. Entendiendo estos conceptos avanzaremos muchísimo en cuanto al absentismo se refiere.

### Riesgos en la implantación del plan de gestión las ausencias

- La no implicación de la dirección de la empresa: es importante una alineación entre los comités de empresa y la dirección de la empresa para que los absentistas cambien de actitud.

- Visión cortoplacista: no tenemos que actuar a corto plazo por unos índices altos de absentismo en un momento determinado, tenemos que ir todos en la misma dirección para inculcar a los trabajadores el problema del absentismo y que cambie la mentalidad en la organización.

- La capacidad inversora: dedicarle tiempo y recursos a este tema es fundamental y necesario.

- El foco en las personas repetitivas: como hemos visto en la gráfica de la campana de Gauss debemos de centrarnos en aquellos trabajadores que se encuentran en el medio, y no centrarnos en las personas absentistas identificadas.

### Cuestiones que debemos plantearnos las empresas

No cabe duda que el absentismo laboral es un gran problema para las organizaciones, algunas cuestiones interesantes a realizarse serían: ¿tienes cuantificado en miles de euros lo que te cuesta el absentismo al año?, ¿tienes identificado tus segmentos, personas más absentistas?, ¿has pensado que podéis mejorar en vuestra organización respecto a la gestión del absentismo reflexionando qué hacéis antes, durante y después de una baja?, ¿tenéis calculado la duración media de las ausencias?, ¿tenéis diseñado un protocolo de retorno para las largas ausencias? ¿y durante las bajas tenéis algún protocolo instaurado: llamada mutua, llamada de mando intermedio, llamada servicio médico.. etc?, ¿vuestros mandos intermedios están sensibilizados con la gestión del absentismo y es un indicador que miden en sus equipos?

**Chema Barrios Orrios**  
Director Territorial Aragón del Servicio  
de Prevención RIESGO Y TRABAJO



## Francisco Javier Lázaro Gimeno

Habría que tener mayor consideración con las pequeñas empresas y micro pymes, y darles más facilidades a la hora de legislación y requisitos.



**FRANCISCO JAVIER LÁZARO GIMENO** ejerce desde su despacho de Zaragoza como Graduado Social desde 1976, actualmente es vicepresidente del Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo y es responsable de la Territorial Aragón-La Rioja.

### Cuéntanos, ¿qué te impulsó a estudiar Graduado social?

Sus asignaturas me gustaban, estaban relacionadas con mi trabajo, era compatible con mi horario, y una oportunidad para progresar, como era muy joven me aconsejaron realizar un curso de ingreso. Comencé a ejercer nada más terminar mis estudios, los catedráticos y profesores tenían un gran nivel y me influyeron positivamente en algunas facetas profesionales o aficiones posteriores, como mi interés por el conocimiento de la historia y las humanidades.

### ¿Siguió usted estudiando?

Sí, nunca he dejado de hacerlo, en esta profesión estás continuamente estudiando, tanto la nueva legislación como la jurisprudencia, etc. Formé parte de la primera promoción de la Universidad de Alcalá de Henares de titulados en Relaciones Industriales, y de experto internacional que eran de 2º y 3º ciclo universitario. Eran estudios dirigidos preferentemente a Graduados Sociales. Conocí a muchos compañeros de toda España con los que he seguido manteniendo relación dado que se constituyó una asociación profesional. Fui presidente del Comité Ejecutivo para la celebración en Zaragoza de su congreso nacional con el título "la salud laboral en la empresa del año 2000", la sensibilidad por esta temática se producía varios años antes de la publicación de la Ley de PRL. Durante el mismo, fui nombrado como su responsable en Aragón desde 1993 a 2001.

A partir de este momento complete mi formación como Técnico Superior y Auditor en P.R.L en diversos centros, como la Universidad de Valencia o el centro "Jovellanos" de Salvamento marítimo, ubicado en Gijón (Asturias), y curse en la UIC la licenciatura de Ciencias del Trabajo.

En 1987 constituimos el primer grupo consultor español en relaciones industriales denominado I.R. Consultores con un gabinete en cada provincia, mi despacho se integró en dicha organización.

### ¿Ha participado o tenido responsabilidad en otras organizaciones relacionadas con los Graduados Sociales?

En efecto, un grupo de compañeros, entendiéndolo que debíamos potenciar nuestros despachos, tener mayor presencia institucional y participar en el diálogo social, al igual que lo hacían los compañeros de CCOO y UGT, y puesto que el Colegio de Graduados Sociales estaba fuera del ámbito de aplicación del Estatuto del Trabajador y ya no podíamos seguir negociando nuestro Convenio Colectivo, constituimos la Asociación Empresarial de Graduados Sociales actualmente denominada AEAL. Fui elegido como su primer presidente y tras varios años de intensa actividad y entendiéndolo que ya estaba consolidada y para promover su necesaria renovación cesé en el año 2008, nunca he permanecido en un cargo más de dos legislaturas, es un principio en el que creo firmemente.

Liberado de la actividad de todo cargo representativo, pude realizar el programa de doctorado (DEA) en la Universidad Abad Oliva CU, elaborando una tesis que analizaba los aspectos socio-económicos y jurídicos de los convenios colectivos de la provincia de Zaragoza, antes y durante la crisis económica de 2008, y además pude ver cumplido mi aspiración de editar un libro titulado "50 monedas que cuentan la historia de Aragón".

### ¿De que le han servido en su actividad estos estudios?

Han sido fundamentales, he podido prestar un mejor asesoramiento a mis clientes, con los que mantengo unas excelentes relaciones e incluso en muchos casos son mis amigos, y realizar algunas actividades que incluso hoy día son exclusivas solo de algunos despachos, era inusual tener en aquellos tiempos los conocimientos necesarios para realizar actividades complementarias a las habituales, como las Auditorías socio-laborales, dictámenes en P.R.L. y diversas gestiones en materia de Recursos Humanos, etc. He impartido cursos de formación y ponencias dirigidas no solo a empresas y trabajadores sino también a compañeros de toda España.

### ¿Como ha evolucionado el papel del Graduado Social?

Lógicamente hemos tenido que ir adaptándonos e incluso prever las nuevas circunstancias y retos profesionales, en general hemos adquirido un mayor reconocimiento, como el uso de las togas y estrados en los Juzgados, pero también ha habido retrocesos, las citas previas con largos plazos son un inconveniente para nosotros, deberíamos tener, como se hace en algunos organismos,

una atención presencial prioritaria, y canales de comunicación telefónica específicos, en muchas ocasiones algunos teléfonos están comunicando constantemente.

Recordar que el graduado social era el único profesional autorizado legalmente para la formalización de seguros sociales y prestaciones de la seguridad social "Sentencia del Tribunal Supremo de 1/2/1962 y Decreto 1.531/1965", con ello la competencia desleal y el intrusismo lo tenía más difícil, si bien es evidente que nuestra mejor defensa ha sido siempre la profesionalidad y buen hacer.

### ¿Y cómo ha evolucionado el Colegio de Graduados Sociales?

Repasando la memoria del año de mi colegiación, en el total de las cinco provincias que entonces integraban el colegio de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Soria, había 94 colegiados ejercientes y 147 no ejercientes, mientras que en la actualidad habrá unos 350 colegiados ejercientes y otros tantos no ejercientes. Nos conocíamos todos, e incluso hubo momentos en los que tenía varios amigos íntimos que pertenecían a la Junta de Gobierno, y existía la costumbre, que ya en parte se ha perdido, de acudir todos a la junta anual, en la que además de analizar las gestiones realizadas en el año anterior, se exponían los proyectos o aspiraciones de la profesión.

Es curioso analizar cómo se intuían o plasmaban algunas de las aspiraciones y proyectos que con el paso del tiempo se han ido consiguiendo, a modo de ejemplo, estaba el del reconocimiento de la titulación de Graduado Social como diploma universitario, lo cual se consiguió 9 años más tarde mediante la realización de un curso puente, también en dicho año (1976) se exponía un proyecto para que las escuelas sociales implantaran los estudios de graduado social superior, homologado a licenciado universitario detallando las asignaturas que estaban relacionadas con recursos humanos, y derecho internacional, ello explica el impulso que desde el Consejo General de Graduados Sociales se dio a los estudios de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo, y que se barajara la posibilidad de denominarlos como "Graduado Social Superior".

### ¿En tu dilatada trayectoria profesional recuerdas o destacarías algún caso en concreto?

Tengo muy buena memoria, y recuerdo especialmente algunos cierres de empresa que fueron especialmente complicados, así como algunas actuaciones respecto a sanciones en materia de P.R.L. y petición de responsabilidad penal en las que he conseguido anularlas o reducirlas sustancialmente, también tuvo mucha repercusión mediática mis recursos y solicitud ante la Institución del Justicia de Aragón que emitió una recomendación formal, que fue aceptada por el Gobierno de Aragón, para pagar las subvenciones por fomento de empleo que habían sido denegadas por falta de presupuesto en el año 1995, dado que detecté que se habían cometido irregularidades. Con esta actuación se beneficiaron mis clientes y los de todos los compañeros, porque se tuvo que aplicar con carácter general.

Tenemos que tener presente que el Derecho no es un fin en sí mismo, sino un medio, y nosotros estamos obligados a discrepar e interponer todo tipo de actuaciones en todo aquello que no consideremos justo, ajustado a derecho y a los preceptos constitucionales, el tiempo, la jurisprudencia, y los cambios normativos nos han dado la razón en muchos casos.

### ¿Como has vivido las consecuencias provocadas por el COVID?

Temí que ante el previsible confinamiento no pudiéramos entrar al despacho ni a buscar datos, tuve la precaución, como todos los compañeros, de tener los elementos informáticos necesarios para que las personas trabajadoras pudieran realizar su actividad desde casa.

Evidentemente fuimos considerados como un servicio esencial y algunas de las Administraciones se encargaron de exigirnos la realización de ciertas actividades que nunca antes habían sido exigidas en la tramitación de los ERTES, porque las realizaban o solicitaban ellos, tuvimos que aportar datos de los trabajadores

que no siempre teníamos, como su cuenta bancaria, teléfono, número de hijos etc., y cuando la administración había mandado a sus funcionarios a sus casas, y a pesar de los inconvenientes de no tener canales de comunicación rápidos, inseguridad jurídica, cambios en la normativa y en las interpretaciones o instrucciones, pudimos llevar a buen puerto las gestiones que en un momento tan delicado la sociedad nos demandaba, no obstante ha quedado demostrado que fuimos capaces de dar un ejemplo de entrega y profesionalidad, trabajando todos los días y todas las horas que fueron necesarias, contribuyendo a solucionar con nuestro asesoramiento y actividad todas las cuestiones que precisaron las empresas, los autónomos y los trabajadores.

Durante este tiempo, y frente a las exigencias a todo tipo de empresas de tener certificado digital y utilizar obligatoriamente medios telemáticos, en su relación con la administración, detectamos que algunas pequeñas empresas no tenían ni impresoras ni fax, para poder enviarnos los impresos firmados por ellos y por los trabajadores.

Puede que no sea políticamente correcto sugerir que a las pequeñas empresas o micro pymes no se les exija la misma legislación y los mismos requisitos que a las grandes, pero al menos habría que tener una mayor consideración con ellas y darles mayores facilidades.

Desde los primeros momentos, y en mi condición de prevencionista, remití circulares y efectué un asesoramiento sobre las medidas y actuaciones que las empresas debían adoptar, incluyendo la recomendación de que solicitaran a sus servicios de prevención ajenos, la realización de las evaluaciones y protocolos necesarios.

### ¿Has vuelto a ostentar algún cargo representativo?

En efecto, recientemente Rafael Ruiz Calatrava, amigo y compañero de estudios, que fue nombrado presidente del Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo, y también es miembro del Consejo General de Graduados Sociales, me solicitó que aceptara el cargo de Vicepresidente y responsable de la Territorial Aragón-La Rioja, máxime cuando tenía que ayudarle en la reciente celebración en Zaragoza de las XXII<sup>a</sup> Jornadas internacionales de P.R.L. y entrega de los premios Prever, que por su importancia y número de asistentes ha tenido una gran repercusión en prensa y T.V. He tenido el honor y privilegio de proponer y entregar la medalla de oro al mérito colectivo tanto al Colegio de Graduados Sociales como a la Asociación Empresarial de Asesores Laborales, lo cual significa un premio o reconocimiento para todos los graduados sociales, tras un periodo de tanta entrega y exigencia como ha sido la gestión de los ERTES.

### ¿Qué consejo daría a los compañeros que inician su actividad?

Que la inseguridad jurídica y la interpretación de las normas exigen tener una buena formación e información, la responsabilidad es muy grande y debemos ser muy fieles y honestos asesorando a nuestros clientes para el cumplimiento de la ley en las condiciones más favorables para ellos.

Y como no, lo que vengo aconsejando a todos los compañeros, que se involucren más en la PRL. El Graduado social es el interlocutor y supervisor necesario con los Servicios de Prevención, no basta solo con que la empresa haya concertado un servicio de prevención ajeno, se debe planificar y organizar la actividad preventiva, no comprendo como se puede tramitar un parte de accidente sin solicitar ni tener en cuenta la investigación del accidente, de la cual más tarde se podrán derivar las actuaciones correctoras necesarias, ni porque no se suele prestar la asistencia necesaria en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral, con sus actuaciones, el Graduado Social puede contribuir a que la empresa garantice una mejor seguridad y salud laboral y evite a sus clientes tener que afrontar las importantes responsabilidades, incluso penales que su incumplimiento pueden ocasionar.

### ¿Desea añadir algo más?

Sí, mi recuerdo a los compañeros que ya no están con nosotros, como es el caso de mi amigo Enrique García Tomás que fue una de las víctimas del covid.

**LISTADO DE CONVENIOS COLECTIVOS TRIMESTRALES  
DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2021**

Nombre del Convenio	Ámbito	E	Fecha	Concepto
ACUICULTURA MARINA NACIONAL	Estatal	E	15/12/21	Convenio colectivo
ALIMENTOS COMPUESTOS PARA ANIMALES, Industria	Estatal	E	23/11/21	Convenio Colectivo
APARCAMIENTOS DE VEHICULOS Y GARAJES	Estatal	E	23/11/21	Tablas Salariales 2021
ARROZ, INDUSTRIAS ELABORADORAS	Estatal	E	23/11/21	Tablas Salariales definitivas 2020
ARTES GRAFICAS MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTON EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES	Estatal	E	9/12/21	Convenio colectivo
ASISTENCIA Y EDUCACION INFANTIL, Centros de (GUARDERIAS)	Estatal	E	9/12/21	Tablas Salariales
BINGO, EMPRESAS ORGANIZADORAS DEL JUEGO DE	Estatal	E	25/11/21	Tablas Salariales 2020 y 2021
COMERCIO AL POR MAYOR E IMPORTADORES DE PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES Y DE DROGUERIA, PERFUMERIA Y ANEXOS	Estatal	E	27/9/21	Convenio Colectivo
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Teruel	P	7/12/21	Calendario Laboral
CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS	Huesca	P	19/10/21	Calendario Laboral 2022
CONSTRUCCION, CONVENIO COLECTIVO GENERAL	Estatal	E	9/12/21	Tablas Salariales provincia Barcelona
CONTACT CENTER (antes TELEMARKETING, Sector de)	Estatal	E	4/10/21	Sentencia
DERIVADOS DEL CEMENTO	Huesca	P	19/10/21	Calendario Laboral 2022
DESPACHOS DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES	Estatal	E	15/12/21	Tablas salariales
EMPRESAS DE SEGURIDAD	Estatal	E	14/12/21	Tablas Salariales
EMPRESAS DE SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES	Estatal	E	17/9/21	Convenio Colectivo
EMPRESAS DE SERVICIOS EXTERNOS AUXILIARES Y ATENCION AL CLIENTE EN EMPRESAS DE SERVICIOS FERROVIARIOS	Estatal	E	29/9/21	Prórroga ultraactividad convenio colectivo
ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS (ENSEÑANZA CONCERTADA)	Estatal	E	27/9/21 6/7/21 10/12/21	Convenio Colectivo, Acuerdo Comunidad de Madrid, Comunidad Autónoma La Rioja, Comunidad Foral Navarra
ENSEÑANZA Y FORMACION NO REGLADA (ACADEMIAS)	Estatal	E	28/10/21	Convenio Colectivo
FERRALLA, Convenio	Estatal	P	16/11/21	Tablas Salariales
FINANCIEROS DE CRÉDITO, Establecimientos	Estatal	E	15/10/21	Convenio Colectivo
GRANJAS AVÍCOLAS Y OTROS ANIMALES	Estatal	E	10/12/21	Modificación del Anexo I Convenio Colectivo
INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN	Estatal	E	16/12/21	Convenio colectivo
INDUSTRIA, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SECTOR METAL	Huesca	P	19/10/21	Corrección errores Tablas Salariales
INDUSTRIA, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SECTOR METAL (Antes Ind. Siderometal.)	Teruel	P	29/11/21	Convenio Colectivo para los años 2.020, 2.021 y 2.022
MADERA, Sector de la	Teruel	P	10/11/21 7/12/21	Tablas Salariales/Calendario laboral
MARROQUINERIA, CUEROS Y REPUJADOS Y SIMILARES (Madrid, Castilla-La Mancha, La Rioja, Cantabria, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Valladolid y Palencia.)	Estatal	P	25/11/21	Convenio Colectivo
MONITORES DE COMEDORES ESCOLARES PÚBLICOS DE ARAGÓN	Autonómico	BOA	2/11/21	Convenio Colectivo
PELUQUERIAS, INSTITUTO DE BELLEZA, GIMNASIOS, Y SIMILARES	Estatal	E	25/11/21	Actualización tablas salariales 2021
REMATANTES, ASERRADORES, ENVASES Y CAJAS DIVERSAS	Huesca	P	27/9/21	Tablas Salariales y Prórroga de Convenio

**IPC SEPTIEMBRE 2021**

Índice septiembre 2021	107,90
De 1 al 30 de septiembre de 2021	0,8 %
De sept. 2020 a sept. 2021	4,0%

**IPC OCTUBRE 2021**

Índice octubre 2021	109,9
De 1 al 31 de octubre de 2021	1,8%
De octubre 2020 a octubre 2021	5,40%

**IPC NOVIEMBRE 2021**

Índice noviembre 2021	110,2
De 1 al 30 de noviembre de 2021	0,3%
De nov. 2020 a nov. 2021	5,5%



**Riesgo y Trabajo S.L.**  
Servicio de prevención  
de riesgos laborales

**Acreditación nacional 1/98**

## SEGURIDAD EN EL TRABAJO

· Seguridad Real · Seguridad Documental · Prevención de Accidentes

Amplia oferta formativa y acceso privado  
a la plataforma online



Visita nuestra web  
[www.on-salus.com](http://www.on-salus.com)

servicios  
**ON SALUS**

Empresa del grupo RyT con los siguientes  
servicios para empresas y particulares:

- Objetivos Empresa Saludable
- Control de absentismo
- Análisis Clínicos
- Servicios Asistenciales
- Servicios Médicos Privados
- Servicios Sanitarios en Empresas
- Reconocimientos Médicos
- Gestión de la incapacidad Temporal
- Cobertura de Eventos
- Formación en materia sanitaria
- Vacunaciones
- Pruebas COVID

### SEDE ARAGÓN

Avenida Gómez Laguna 25, 1º Planta (Edificio CEA)  
C.P. 50009 Zaragoza

Tel.: 876 440 281 / 658 838 923  
[chemabarrios@riesgoytrabajo.es](mailto:chemabarrios@riesgoytrabajo.es)

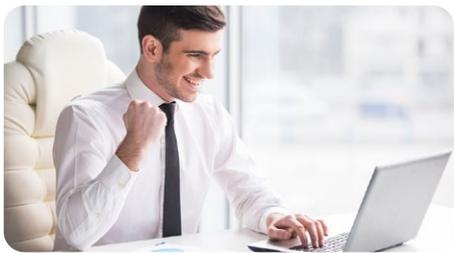
[www.riesgoytrabajo.com](http://www.riesgoytrabajo.com)



# MAS PREVENCIÓN

## Portal del Colaborador

MAS Prevención cuenta con una amplia experiencia en los procesos de trabajo y un sistema de continua formación para que pueda confiar en que un campo tan sensible como la Prevención de Riesgos Laborales de sus clientes, está en las mejores manos.



### Colaborador



- Gestor asignado con total disponibilidad.
- Propuestas adaptadas.
- Información legislativa actualizada.
- Estudio y asesoramiento sobre presupuestos personalizados.
- Asesoría jurídica especializada.
- Ofertas de formación.
- Toda la información a su alcance.

## ¡Hágase colaborador y disfrute de más ventajas!



### Cliente



- Entrega de aptitudes en 48/72h.
- Formación a medida y específica del sector.
- Seguridad Técnica - Visitas anuales.
- Laboratorio de Higiene Industrial y Análisis Clínicos Propios.
- Pruebas Covid para empresas y particulares.
- Gestión de documentación PRL online.

976 301 361 | [asesorias@spmas.es](mailto:asesorias@spmas.es)

[www.spmas.es](http://www.spmas.es)